



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00435787- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 41/2020 solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. Mónica ASSANDRI, Leg. 31123;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 313/317 del orden 3, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4/5 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 41/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica ASSANDRI, Leg. 31123, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" a partir del 11 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

m